

# EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 130 pesetas al mes. Provincias, pesetas 3 trimestres en la Administración, y 250 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Sábado 4 de Noviembre de 1899

Núm. 7.120

## 103 diputados catalanes y el Gobierno

Como la Cámara estaba ya fatigada cuando ayer usaron de la palabra los Sres. Ferrer y Vidal y Sallarés, bastantes diputados dejaron de oír de declaraciones que sin duda tenían interés, y de las que los extractos publicados por los periódicos dan idea muy incompleta.

Tenemos á la vista el texto de ambos discursos, según los publica el *Diario Oficial de las Sesiones*, y pide la imparcialidad declarar que ambos discursos tienen importancia.

El Sr. Ferrer y Vidal principió por declarar con tanta sinceridad como energía que en Cataluña no hay un solo separatista, y que el disgusto que allí reina proviene, aparte de causas generales que afectan á todo el país, del mal efecto causado por incumplimiento de promesas solemnes relativas al concierto económico.

La idea esparcida por espíritus superficiales ó malignos de que en Cataluña palpita un problema semejante al de Cuba, la rebatió elocuentemente el Sr. Ferrer y Vidal con datos y comparaciones de orden mercantil muy persuasivos, para llegar á la conclusión de que el consumo de los productos manufacturados de Cataluña se extiende á toda España, y que sin este consumo no podrían existir las fábricas catalanas.

No hay que asustarse de la autonomía, dijo después, cuanto que la autonomía que se pide es una descentralización, pagando al Estado tanto ó más que se paga ahora.

Noblemente declaró el Sr. Ferrer y Vidal, disintiendo, en este punto del Sr. Sol y Ortega, que algo hay de actitud sedicioso-revolucionaria en la actitud de los contribuyentes morosos; aunque justificada por el incumplimiento de promesas solemnes del Gobierno.

Con este motivo recordó cartas del general Polavieja y conferencias con el Sr. Silvela, que si no demuestran un compromiso cerrado sobre el concierto económico, explican perfectamente las esperanzas concebidas en Barcelona.

El mismo ministro de Hacienda ha aceptado sin ambages el arriado en la parte que se refiere á la recaudación y á la investigación de los impuestos, quedando solo alguna duda de si aceptó también la distribución.

Las últimas palabras del discurso del Sr. Ferrer y Vidal, fueron éstas:

«El no conceder el concierto á la provincia de Barcelona puede traer muchas pérdidas, porque el día que se derrame una gota de sangre, aquel día los fabricantes, que todavía no hemos dejado de cumplir nuestros compromisos, considerando lejano el proceder del Gobierno, porque solememente respetables las leyes que tienen fin de nobleza y medios lícitos para desarrollarse, nos pondremos de parte de los que tienen la razón, no pagando para que nos lleven también á la cárcel, si es que hay bastantes en España para albergar á todos.»

El Sr. Sallarés, por su parte, asistió en las ideas fundamentales del señor Ferrer y Vidal, añadiendo otros datos sobre gastos innecesarios de la investigación.

En cuanto á la cuestión del concierto, hé aquí las ideas capitales del discurso del Sr. Sallarés:

«El Estado puede en todo caso y siempre que convenga aumentar los tipos de imposición y rescindir los conciertos cuando no cumplieran las provincias sus compromisos, y al efecto conservar las estadísticas tributarias y los elementos de investigación y de recaudación. Si el Estado obra con estas precauciones y obtiene estas garantías, de ningún modo abdica de sus facultades, ni renuncia á ninguno de sus medios, ni peligra la unidad administrativa; pero en cambio se da satisfacción á la aspiración legítima de las provincias y de las regiones para que entiendan de su propio gobierno y de aquellas cosas que á sus intereses locales especialmente atañen.

He de declarar, además que yo, que apoyo los conciertos, yo, que sostengo las aspiraciones de los granjios, ni unos ni otros sostendría si no se armonizasen con la reforma provincial y municipal, sin lo que se darían arzáos á los caciques, que habrían de abusar más, mucho más, de lo que abusau hoy.»

El concierto no lo quería el Sr. Villaverde, y no accedió á plantarlo en los términos en que lo piden hoy los

gremios. El concierto económico que convinimos para cuando viésemos á poder el partido de unión conservadora, era el que yo trazo en un proyecto que tengo presentado como emienda al presupuesto, en el cual se establece la investigación, la recaudación y la distribución de la riqueza.

Tal fué el compromiso del Sr. Villaverde con nosotros, estando presentes el Sr. Ferrer y Vidal y el señor Villalonga, y éste compromiso creo que es el que ha repetido el señor presidente del Consejo de ministros en sus discursos, y el Sr. Villaverde ha de aceptar sin duda cuando oportunamente se discuta la emienda de que acabo de hablaros.»

Así quedaron las cosas en la sesión de ayer, y nuestros lectores, si han leído con atención este artículo, comprenderán la importancia de las precedentes declaraciones.

## Consejo de ministros

El celebrado anoche en la Presidencia empezó á las diez y terminó próximamente á las doce.

El Sr. Villaverde se retiró media hora antes de que terminara, con objeto de dirigirse al teatro y recoger á su familia.

## Los asuntos de Barcelona.

Comenzó el Consejo dando cuenta el ministro de la Gobernación de los últimos telegramas recibidos en su departamento.

El Sr. Silvela anunció que la Reina recibía hoy á los comisionados, y los ministros autorizaron al presidente del Consejo para que cuando le visiten éstos le conteste en la forma que crea conveniente, en vista de sus manifestaciones.

## Reforma del Código penal y del Jurado

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del proyecto de ley que presentará á las Cortes declarando faltas algunos hechos considerados actualmente como delitos.

Este proyecto afecta á dos leyes: el Código penal y la ley del Jurado.

Se consideraron como faltas las lesiones cuya curación no exceda de quince días; los hurtos y estafas inferiores á 25 pesetas; las alteraciones de linderos; el aprovechamiento de aguas.

En lo que afecta á los delitos de hurto y estafas, se establecen las disposiciones anteriores á 1875.

Con esta reforma considera el ministro que en las Audiencias disminuirán las vistas en 5.500 causas, con lo cual se consigue un alivio en el presupuesto por gastos de viaje de testigos, dietas, etc.

El mismo proyecto establece que el Jurado se reúne en las cabezas de partido en vez de congregarse en las capitales cuando se trate de la aplicación de penas correccionales.

Estos tribunales estarán presididos por un magistrado de la Audiencia provincial, quien tendrá autoridad suficiente para admitir ó rechazar la revisión de los procesos en caso de que se formule esa petición contra el fallo recaído.

## Barcos de guerra

Se acordó que el acorazado *Cárols V* salga para el puerto de Las Palmas (Canarias). El objeto del viaje es que haya un barco de guerra español en el Archipiélago, ahora que constantemente tocan buques ingleses que van al Cabo. Pero solo para que esté allí representada nuestra marina de guerra.

También se acordó que el *Infanta Isabel* vaya á Rio de Oro, conduciendo el relévo de la guarnición.

## Una mujer que paga

Del caso denunciado hace tres días por el Sr. Cañellas, suponiendo haberse satisfecho con fondos de la sección de negocios del Gobierno civil de Barcelona el recibo de un contribuyente moroso, se ocupó el Consejo.

El Sr. Dato había teleografiado á Barcelona ordenando que se instruyese proceso para averiguar la verdad de lo acaecido, y ahora el mismo contribuyente declara que en su ausencia su esposa satisfizo el recibo sin su conocimiento.

## Lo del concejal de Palma.

El ministro de la Guerra dijo que había teleografiado á las autoridades de Palma para depurar lo que hubiese de cierto en la detención del concejal Sr. Martí, autor de la denuncia de los polvorinos.

## El comandante de Ceuta

El general Azcárraga habló de la necesidad de fijar las facultades del comandante militar de Ceuta, para evitar que, como viene ocurriendo, tenga rozamientos con las autoridades civiles, acordándose que el ministro de la Guerra envíe al Sr. Dato cuantos antecedentes tiene para su estudio.

## Debates parlamentarios

Se habló en Consejo de asuntos parlamentarios, mostrándose satisfechos los ministros del espíritu de templanza de las oposiciones, comentándose favorablemente el modo de anunciar su interpelación el señor Romero Robledo.

El peso de este debate político lo llevarán los Sres. Silvela y Dato, si bien es de creer que tendrán que intervenir los demás ministros.

El Gobierno, según dijo á los periodistas el Sr. Dato, no se opondrá á que el Congreso dedique cuatro ó más horas cada día al debate político iniciado por la interpelación del Sr. Romero Robledo.

Por lo que el Senado se refiere, creen los

ministros que al Sr. Fernando González deje para más adelante su interpelación acerca de los sucesos de Barcelona, toda vez que los Sres. Dato y Silvela, que son los ministros que más los conocen, han menester asistir al Congreso por exigencias del debate ya planteado.

## Otros asuntos

El Consejo acordó que todos los ministros, de uniforme, vayan esta noche á la estación á recibir al príncipe Alberto de Alemania.

Se aprobaron varios expedientes de los ministros de la Guerra y Fomento.

Los ministros negaron lo dicho por *El Norte de Castilla*, de Valladolid, de que se trataba de suprimir una facultad en aquella Universidad.

## EL PRÍNCIPE ALBERTO de Prusia

### Llegada á Paris

Paris 3.—A las cuatro de la tarde ha llegado á esta capital el príncipe Alberto de Prusia, regente de Brunswick, que esta noche ha continuado en el sud-expreso su viaje á Madrid, portador de las insignias de la gran cruz de la *Aguila Negra* que el Emperador de Alemania envia al Rey don Alfonso XIII.

Aprovechando las tres horas de su estancia en Paris, el príncipe ha dado un paseo por la población, siendo después obsesado con un *lunch* en la embajada de Alemania.

Acompañan al príncipe Federico Enrique, el jefe de su casa conde de Schulerburg, sus ayudantes baron de Stein y baron de Knigge y el ayudante del príncipe Federico Enrique, baron de Woellwarth.

Forman parte del séquito como agregados el teniente general Keasel, ayudante general de campo del Emperador Guillermo; el coronel baron von Plettenberg, ayudante del Emperador y jefe del primer regimiento de la guardia; el teniente coronel von Hohenau, jefe del regimiento de guardias de a pie, y el teniente del 20.º regimiento de dragones Sr. Radowitz.

El príncipe Alberto, tío del Emperador Guillermo, es inspector general del ejército alemán, presidente de la comisión de defensa nacional y rector magníficísimo de la Universidad de Gotinga.

Es caballero del Tosón y de la orden de la *Aguila Negra*, gran maestro de San Juan de Jerusalén y gran bailío de Brandeburgo.

En 1873 casó con la princesa María de Sajonia.

Tiene tres hijos, que son Federico Enrique, de veintidós años de edad, Joaquín, de veintitres, y Federico Guillermo, de diez y nueve años.

El embajador de España, Sr. Leon y Castillo, el marqués de Novalias y todo el personal de la embajada alemana, han bajado á la estación de Orleans con objeto de despedir al príncipe Alberto.

El príncipe conserva una arrogante figura á pesar de sus sesenta y dos años. Es un verdadero coloso.

En hijo el príncipe Federico Enrique es un barbilindo, guapo y de elegante figura.

## En Madrid

Con motivo de la llegada á Madrid del príncipe Alberto de Prusia y de su hijo Federico Enrique, esta noche se inaugurará el alumbrado eléctrico de la Puerta del Sol, el alcaz de Oriente, Mayor, Isabel II, de Cánovas, de Madrid, de la Villa y de la Independencia, y de las calles Mayor, Arzobispo, Cármen, Preciados, Montaña y paseos del Prado y Recoletos.

El alumbrado eléctrico solo lucirá hasta las doce de la noche.

En la Puerta del Sol hay 18 lámparas, pero falta colocar las tres columnas del centro.

## La sesión del Ayuntamiento

Antes de empezar la sesión del Ayuntamiento había gran marajada entre los concejales.

La sesión se ha celebrado en un salón pequeño. Dióse que con objeto de evitar que la presencia de numerosos públicos. Al penetrar el alcalde en la sala, se oyen algunas demostraciones de desagrado.

Después de leída el acta de la sesión anterior, el concejal Sr. Pifia anuncia que va á presentar una proposición urgente.

El alcalde se opone por ser primero el despacho oficial.

Interviene el Sr. Jatra, pidiendo que se admita la proposición después del despacho ordinario.

En la proposición se dice:

- 1.º Que el Ayuntamiento pida al Gobierno el envayo del concierto económico.
- 2.º Que sean puestos en libertad provisional los industriales detenidos en la cárcel.
- 3.º Que se ofrezca á quien corresponda un edificio decente para prisión de los industriales.

Terminada la lectura de esta proposición, se promovió un gran tumulto, porque se da lectura á otra, en la que se pide el acuerdo de que no se la mayoría del Ayuntamiento, sino el alcalde, quien pueda acallar las protestas de la población.

El alcalde llama al orden, procurando dominar el tumulto.

## Visita al capitán general

Salen los concejales, y una comisión se dirige á visitar al capitán general.

Le pide la libertad de los detenidos y le ofrece un local decoroso.

El general Despujols contesta que no puede acceder á la libertad de los industriales.

Y si ha de aceptar, estudiará el local ofrecido.

## Telegrama al Sr. Silvela

Al terminar la sesión del Ayuntamiento se ha dirigido el siguiente despacho al presidente del Consejo de ministros:

«Este Ayuntamiento acaba de acordar que se exprese respetuosamente á V. E. que su amor á España y á esta ciudad ve con honda pena el conflicto surgido entre el Gobierno de su digna presidencia y los contribuyentes de ésta, y en su caso de que termine, ruego á V. E. excojiga el medio adecuado para conceder el concierto económico ó arbitre otra fórmula conciliadora.»

José Milá Pi.

## Noticias de Filipinas

**Los prisioneros.—Operaciones militares.**

Nueva-York 3.—Ha regresado á Manila la comisión española que ha permanecido un mes en la provincia de Tarlac gestio-

cionando con los insurrectos la libertad de 200 españoles.

Desgraciadamente estas gestiones no han obtenido el resultado apetecido.

Se han suspendido de nuevo las operaciones militares á causa de las lluvias torrenciales.

Las tropas yankees ascienden en la actualidad á 39.000 hombres.

Los últimos refuerzos de voluntarios saldrán de San Francisco para el Archipiélago el 15 del actual. Cuando lleguen estos refuerzos y los que se hallan ahora en camino, el ejército de O'Ris ascenderá á 63.000 hombres de todas las armas.

## Informe de la comisión parlamentaria

Washington 3.—La comisión parlamentaria encargada de formular dictámen respecto al porvenir que reserva el gobierno de Casa Blanca á las islas Filipinas, ha hecho público su trabajo.

«El gobierno americano dice el informe —no pueda hacer otra cosa hoy sino mantener su soberanía en el archipiélago y obligar á los rebeldes á someterse. La paz ha de ser el preliminar necesario para que se pueda establecer allí un gobierno civil y una autonomía tan amplia como sea posible.»

Trata de probar que los filipinos son incapaces de gobernarse por sí mismos, á causa de la diversidad de razas y distintos grados de cultura.

Propone, por último, la persistencia de un gobierno militar enérgico, para tratar de poner remedio al estado anárquico del presente.

## LA SITUACION DE BARCELONA

### Aspecto de Barcelona

A la hora de costumbre se han abierto hoy todos los establecimientos, y así continúan en el momento de telegrafiar.

La población y el tráfico mercantil ofrecen su aspecto ordinario, sin que por ahora haya temor alguno de que ocurran sucesos desagradables.

Los agentes ejecutivos prosiguen sus requerimientos á los contribuyentes morosos.

## La Cámara de propietarios

La Cámara de propietarios de fincas urbanas se ha reunido hoy, acordando elevar una exposición á las Cortes para pedir que se rebaje el tipo de la contribución territorial que se deroga el art. 7.º de la ley de Junio de 1895, y que se pisen inmediatamente el proyecto de ley sobre el catastro presentado por el ministro de Hacienda, estableciendo que las altas y bajas por diferencias en los productos de las fincas surtan efecto en el año económico inmediato al en que se publiquen.

También se pedirá en la exposición que se suprima el impuesto de derechos reales sobre transmisión de bienes, que grava la herencia directa, y se restablezca el impuesto de las cédulas en la misma forma que estaba antes de la guerra.

Ha acordado también adherirse en principio á las conclusiones del Mensaje elevado á la Reina Regente pidiendo el concierto económico é interesar al marqués de Gómallas para, de acuerdo con la comisión barcelonesa, buscar solución al conflicto.

## La sesión del Ayuntamiento

Antes de empezar la sesión del Ayuntamiento había gran marajada entre los concejales.

La sesión se ha celebrado en un salón pequeño. Dióse que con objeto de evitar que la presencia de numerosos públicos. Al penetrar el alcalde en la sala, se oyen algunas demostraciones de desagrado.

Después de leída el acta de la sesión anterior, el concejal Sr. Pifia anuncia que va á presentar una proposición urgente.

El alcalde se opone por ser primero el despacho oficial.

Interviene el Sr. Jatra, pidiendo que se admita la proposición después del despacho ordinario.

En la proposición se dice:

- 1.º Que el Ayuntamiento pida al Gobierno el envayo del concierto económico.
- 2.º Que sean puestos en libertad provisional los industriales detenidos en la cárcel.
- 3.º Que se ofrezca á quien corresponda un edificio decente para prisión de los industriales.

Terminada la lectura de esta proposición, se promovió un gran tumulto, porque se da lectura á otra, en la que se pide el acuerdo de que no se la mayoría del Ayuntamiento, sino el alcalde, quien pueda acallar las protestas de la población.

El alcalde llama al orden, procurando dominar el tumulto.

## Visita al capitán general

Salen los concejales, y una comisión se dirige á visitar al capitán general.

Le pide la libertad de los detenidos y le ofrece un local decoroso.

El general Despujols contesta que no puede acceder á la libertad de los industriales.

Y si ha de aceptar, estudiará el local ofrecido.

## Telegrama al Sr. Silvela

Al terminar la sesión del Ayuntamiento se ha dirigido el siguiente despacho al presidente del Consejo de ministros:

«Este Ayuntamiento acaba de acordar que se exprese respetuosamente á V. E. que su amor á España y á esta ciudad ve con honda pena el conflicto surgido entre el Gobierno de su digna presidencia y los contribuyentes de ésta, y en su caso de que termine, ruego á V. E. excojiga el medio adecuado para conceder el concierto económico ó arbitre otra fórmula conciliadora.»

José Milá Pi.

## Noticias de Filipinas

**Los prisioneros.—Operaciones militares.**

Nueva-York 3.—Ha regresado á Manila la comisión española que ha permanecido un mes en la provincia de Tarlac gestio-

cionando con los insurrectos la libertad de 200 españoles.

Desgraciadamente estas gestiones no han obtenido el resultado apetecido.

Se han suspendido de nuevo las operaciones militares á causa de las lluvias torrenciales.

Las tropas yankees ascienden en la actualidad á 39.000 hombres.

Los últimos refuerzos de voluntarios saldrán de San Francisco para el Archipiélago el 15 del actual. Cuando lleguen estos refuerzos y los que se hallan ahora en camino, el ejército de O'Ris ascenderá á 63.000 hombres de todas las armas.

## Informe de la comisión parlamentaria

Washington 3.—La comisión parlamentaria encargada de formular dictámen respecto al porvenir que reserva el gobierno de Casa Blanca á las islas Filipinas, ha hecho público su trabajo.

«El gobierno americano dice el informe —no pueda hacer otra cosa hoy sino mantener su soberanía en el archipiélago y obligar á los rebeldes á someterse. La paz ha de ser el preliminar necesario para que se pueda establecer allí un gobierno civil y una autonomía tan amplia como sea posible.»

Trata de probar que los filipinos son incapaces de gobernarse por sí mismos, á causa de la diversidad de razas y distintos grados de cultura.

Propone, por último, la persistencia de un gobierno militar enérgico, para tratar de poner remedio al estado anárquico del presente.

## LA SITUACION DE BARCELONA

### Aspecto de Barcelona

A la hora de costumbre se han abierto hoy todos los establecimientos, y así continúan en el momento de telegrafiar.

La población y el tráfico mercantil ofrecen su aspecto ordinario, sin que por ahora haya temor alguno de que ocurran sucesos desagradables.

Los agentes ejecutivos prosiguen sus requerimientos á los contribuyentes morosos.

## La Cámara de propietarios

La Cámara de propietarios de fincas urbanas se ha reunido hoy, acordando elevar una exposición á las Cortes para pedir que se rebaje el tipo de la contribución territorial que se deroga el art. 7.º de la ley de Junio de 1895, y que se pisen inmediatamente el proyecto de ley sobre el catastro presentado por el ministro de Hacienda, estableciendo que las altas y bajas por diferencias en los productos de las fincas surtan efecto en el año económico inmediato al en que se publiquen.

También se pedirá en la exposición que se suprima el impuesto de derechos reales sobre transmisión de bienes, que grava la herencia directa, y se restablezca el impuesto de las cédulas en la misma forma que estaba antes de la guerra.

Ha acordado también adherirse en principio á las conclusiones del Mensaje elevado á la Reina Regente pidiendo el concierto económico é interesar al marqués de Gómallas para, de acuerdo con la comisión barcelonesa, buscar solución al conflicto.

## La sesión del Ayuntamiento

Antes de empezar la sesión del Ayuntamiento había gran marajada entre los concejales.

La sesión se ha celebrado en un salón pequeño. Dióse que con objeto de evitar que la presencia de numerosos públicos. Al penetrar el alcalde en la sala, se oyen algunas demostraciones de desagrado.

Después de leída el acta de la sesión anterior, el concejal Sr. Pifia anuncia que va á presentar una proposición urgente.

El alcalde se opone por ser primero el despacho oficial.

Interviene el Sr. Jatra, pidiendo que se admita la proposición después del despacho ordinario.

En la proposición se dice:

- 1.º Que el Ayuntamiento pida al Gobierno el envayo del concierto económico.
- 2.º Que sean puestos en libertad provisional los industriales detenidos en la cárcel.
- 3.º Que se ofrezca á quien corresponda un edificio decente para prisión de los industriales.

Terminada la lectura de esta proposición, se promovió un gran tumulto, porque se da lectura á otra, en la que se pide el acuerdo de que no se la mayoría del Ayuntamiento, sino el alcalde, quien pueda acallar las protestas de la población.

El alcalde llama al orden, procurando dominar el tumulto.

## Visita al capitán general

Salen los concejales, y una comisión se dirige á visitar al capitán general.

Le pide la libertad de los detenidos y le ofrece un local decoroso.

El general Despujols contesta que no puede acceder á la libertad de los industriales.

Y si ha de aceptar, estudiará el local ofrecido.

## Telegrama al Sr. Silvela

Al terminar la sesión del Ayuntamiento se ha dirigido el siguiente despacho al presidente del Consejo de ministros:

«Este Ayuntamiento acaba de acordar que se exprese respetuosamente á V. E. que su amor á España y á esta ciudad ve con honda pena el conflicto surgido entre el Gobierno de su digna presidencia y los contribuyentes de ésta, y en su caso de que termine, ruego á V. E. excojiga el medio adecuado para conceder el concierto económico ó arbitre otra fórmula conciliadora.»

José Milá Pi.

## Noticias de Filipinas

**Los prisioneros.—Operaciones militares.**

Nueva-York 3.—Ha regresado á Manila la comisión española que ha permanecido un mes en la provincia de Tarlac gestio-

## Los boers avanzan sobre Natal

Londres 3.—Telegrafía al *Daily Mail* su correspondiente en Pietermaritzburg, que numerosas fuerzas boers avanzan desde Konati Poort, á través de la Zululandia, y mañana llegarán á Nongoma.

Los indígenas, quienes simpatizan ardentemente con los boers, les facilitan, en cuanto de ellos depende, su marcha de invasión hacia el Natal.

## Reparación de un cable

Lisboa 3.—Ha llegado á Daingoa Bay el vapor *Great Northern*, perteneciente á la Compañía de cables telegráficos Eastern, con objeto de proceder á la reparación del cable submarino entre dicha colonia y Mozambique.

## Muerte de un general

Londres 3.—Ha muerto el general Lord Koks, que cayó prisionero de los irigieses en el combate de Blanslaagte.

## Carne para los ingleses

Vigo 3.—Es esperado en este puerto un vapor inglés con objeto de embarcar una

gran partida de buques vivan con destino a Gibraltar, desde donde serán enviados al Africa del Sur para abastecimiento de las tropas inglesas.

Sympatia por los boers

Buda-Pesth 3.—Varios oficiales han solicitado licencia para marchar al Transvaal y poder seguir las operaciones de la guerra. La policia ha sido danagada.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

La comisionada de Barcelona, compuesta de los Sres. Rusiñol, Rahola, Robert, marqués de Camps, Domanech y Torres, y la junta ejecutiva de las Cámaras de Comercio que preside el Sr. Paraiso, se reunieron anoche en el hotel de París, para cambiar impresiones.

Otras conferencias

La comisionada de las Cámaras visitó ayer a los presidentes de los círculos de la Union Mercantil y de la Union Industrial de Madrid, Sres. Munuera y Nuñez Samper.

Circulo de la Union Mercantil

Esta Sociedad nos comunica la siguiente noticia:

Reunidos, en virtud del acuerdo tomado en junta general de este centro el 30 de Octubre próximo pasado, previa citacion del presidente de dicha Sociedad, los señores presidentes de la comision ejecutiva de las Cámaras de Comercio, de la Asociacion de Proprietarios, del Circulo Industrial, de la Cámara de Comercio de Madrid y de los gremios, y despues de discutir la manera y forma de llevar a la practica el acuerdo tomado por dicho Circulo, resolvieron por unanimidad marchar completamente unidos, sumando todas sus fuerzas con el fin de ejercer una accion comuna y única en todos los asuntos que hoy dia tanto interesan a las clases contribuyentes.

En la reunion hubo manifestaciones muy patrióticas y muy sentidas en favor de la fusion y por el buen éxito de las gestiones que se están practicando.

LO DEL PAN

La reunion de los fabricantes de pan ha sido más numerosa que la de hace tres dias. Se ha acordado por unanimidad ratificar el acuerdo, negándose a las exigencias de los obreros de no introducir leña.

A las doce han comunicado los fabricantes a los cuadrilleros el acuerdo, siendo despididos los que no lo han aceptado.

A las dos de la tarde se ha verificado una nueva reunion de obreros panaderos.

El acuerdo de los fabricantes de pan ha sido comunicado a las autoridades, con objeto de que los obreros que faltan puedan ser sustituidos por los socia. Los panaderos.

En la huelga no han entrado los que se dedican a la fabricacion de pan francés, Jargo y de Viena.

El capitán general ha ordenado, de acuerdo con el alcalde, que las Factorias militares se laboren todo el pan que puedan por en esta del Ayuntamiento.

Despues de esto se dio cuenta anoche a las diez en la junta de tenientes de alcalde, de un voto del señor marqués de Aguilar de Campoo poco temeroso del conflicto por contarnos con el necesario abastecimiento de pan en la ciudad.

El alcalde presentará en la primera sesion del Ayuntamiento una mocion para que se introduzca el pan en Madrid libre de derechos, que se hata en puestos de expendicion en las vias públicas, edificios municipales y mercados, y que se le autorice para adoptar las medidas oportunas a fin de conjurar el conflicto.

TRATRO DE LA PRINCESA

Lleno del Madrid dista, ruido y elegante estaba este teatro al empujar la representacion de Frou-Frou, con q' se hizo anoche su aparicion la eminente actriz Sarah Bernhardt.

A pesar de ser la obra tan conocida de nuestro público, que ha la aplaudido multitud de veces a María Tubau, y sin embargo de haber visto representada tambien a la misma Sarah antes de ahora, la concurrencia siguió complacida, admirando en particular una vez más, los primores de ejecucion que en la célebre actriz hay siempre que admirar. En los finales del acto segundo y tercero, así como en el de la obra, provocó el aplauso y entusiasmo del público.

No es Frou-Frou, sin embargo, drama que se preste como otros a su manera genial de hacer. No hay en esta obra escenas grandiosas ni situaciones trágicas, que es en donde brillan los talentos y el arte de la ilustre actriz con esplendor incomparable. Y bien puede asegurarse que el triunfo que hoy consigue en obras como ésta es más meritorio por cuanto no ha de vencer dificultades que no dependen del talento ni de la voluntad humana.

Apenas se observó en el rostro de Sarah Bernhardt el reflejo del tiempo y del extraordinario trabajo que pesa sobre esa mujer por muchos conceptos excepcional durante tantos años.

En cuerpo, siempre flexible y esbelta, ha ganado en redondez y suavidad así el contorno de sus líneas generales, su agilidad delina, la elegancia de sus movimientos y actitud en el escenario, sin dejar de ser naturales, parecen cada día más artísticas. Sobre todo su voz, de un timbre simpático y sonoro, que sabe modular de una manera imitacion, conservando la frescura juvenil, y

produce como siempre en el alma todas las hondas emociones que un artista dramático puede desear.

La señorita Dufrene, que tiene cierto parecido físico con Sarah Bernhardt, y que es bella y simpática, desempeñó su papel con gran maestría.

Los demás actores ejecutaron su trabajo discretamente.

Arturo Perera.

CONTRA LAS ECONOMÍAS

Granada 3.—El rector, los decanos, catedrático y profesores auxiliares de las Facultades de ciencias, filosofía, y letras, han celebrado hoy una reunion.

En ella han acordado manifestar al gobierno que la supresion de dichas Facultades en la Universidad de Granada no está justificada, porque no solamente no producen gastos al Estado, sino que dan ocasion a ingresos.

Esto lo demuestra, que en el curso anterior hubo 11,566 pasetas de superavit.

Los rector y decanos pedir que se respete la integridad universitaria.

LOS GREMIOS DE VALENCIA

Valencia 4.—La junta directiva del Sindicato se ha reunido esta noche.

Parace que hubo alguien que ha propuesto transigir en la actitud de resistencia.

Esta proposicion fué combatida por varios de los reunidos, alegando que sería desvirtuar la finalidad que se persigue, que es la de apoyar a los catalanes, y a las Cámaras de Comercio, combatiendo los presupuestos de Villaverde.

Hoy ha terminado el plazo para el pago de la contribucion, pero ha sido ampliado hasta el día 10 del actual.

LA PESTE BUBÓNICA

Oporto 3.—Hoy no ha ocurrido ninguno caso de peste.

Desde ayer la temperatura es la de los dias más crudos del invierno.

En el hospital hay 58 asustados, 14 de los cuales se hallan en estado grave.

La peste en Lorenzo Marques

Lisboa 3.—El Diario Oficial publica hoy la advertencia del negociado de Sanidad, de que en Lorenzo Marques ha aparecido la peste bubónica.

Tres casos han sido confirmados oficialmente.

Se han tomado todas las medidas necesarias para aislar los focos.

LA DIPUTACION DE ORENSE

Director CORREO.

Orense 3 (250 t.) Acaban de telegrafiar al ministro de la Gobernacion 13 diputados, diciendo:

Reunida mayoría Diputacion salon sesiones, invitó gobernador acciendar a abrir período semestral; negóns hacerio, contrariando precepto artículo 47 reglamento. Protestamos mociones irrogadas a infraccion reglamentaria, continuando capital esparido órdenes V. E. gobernador cumple artículo 16 ley, evitando conflictos intereses provinciales. —Presidente, Manuel Barique.—Secretario, Nicano Ancochesa; Constantino Lopez, Ricardo Navos, Luis Martinez, Plácido Colmenero, Vicente Pazos, Juan Carro, Darío Meala, Modesto Varela, José Porras, Emilio Veto, Ricardo Alvarez.—Martinez.

Proyectos aprobados

En la sesion de ayer del Congreso se aprobaron definitivamente los proyectos del año económico natural y el impuesto sobre los azúcares.

Tambien se aprobaron, quedando pendientes de votacion definitiva, el impuesto sobre la achicoria y la reforma del gravamen para títulos y grandezas.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El concierto económico.

El Sr. Sol y Ortega renuncia a rectificar, porque podrá hacerlo durante el debate político que ha de empezarse mañana.

El Sr. Ferrer y Vidal habla para alusiones, ocupándose extensamente de lo ocurrido en Barcelona.

Afirma que en Cataluña no hay ni un solo separatista.

Censura a los periódicos madrileños que han enviado a Barcelona exploradores, como si Cataluña estuviera en el Congo y como si allí no se publicaran libros y periódicos que dicen bien a las claras qué es lo que piensa y lo que quiere Cataluña.

Protesta de que se atribuya a los catalanes la pérdida de las colonias.

Habia de otras muchas cosas relacionadas con este asunto; pero lo hace en voz baja, que es de todo punto imposible oír ni una palabra desde la tribuna.

El Sr. Sallares empieza diciendo que se propune defender a los gremios de Barcelona de los ataques de que visnen siendo objeto y de las censuras que les ha dirigido el Sr. Silvela.

Niega que los gremios no quieran pagar, afirmando que demostrarlo, que la mayoría de los contribuyentes tienen depositado hace tiempo el importe de la contribucion.

Lo que hay es que los contribuyentes barceloneses están convencidos de que para conseguir que España se recupere, es preciso obligar a los gobiernos a que lo hagan.

Todo el mundo sabe que esos industriales componen en su inmensa mayoría, la masa conservadora del país, y que nadie más interesado que ellos en que no se altere el orden, ni mucho menos sobrevengan revoluciones.

Quien ha obligado a los gremios de Barcelona a colocarse en esa actitud? Pues el Gobierno. El Gobierno, que prohíbe los meetings y les cierra todas las vias legales.

Es cierto que el Sr. Villaverde no es comprometido a conceder a Cataluña el concierto económico, pero lo aceptó en principio.

Lo ocurrido fué lo siguiente: antes de ocupar el poder este Gobierno celebramos varias conferencias con los Sres. Silvela y Villaverde, respecto al ofrecido por el ge-

neral Polavieja a Cataluña y a lo que era un vivísimo deseo de aquella region. En una de aquellas reuniones se propusieron estos cinco puntos: Primero. Reforma meditada en los Ayuntamientos y Diputaciones, a fin de matar el caciquismo. Segundo. Reforma de la enseñanza superior. Tercero. Concierto económico.

Respecto a este asunto, no fueron aceptadas las bases que se propusieron primeramente, llegándose a una fórmula por virtud de la cual el concierto comprendia la recaudacion, la distribucion y la investigación. Esto fué aceptado por los Sres. Silvela y Villaverde.

Desde luego estuvimos conformes en que antes de llegar al concierto económico, era de todo punto necesario realizar las reformas de las leyes provincial y municipal, porque un concierto con los actuales organismos sería desastroso.

Entiende que los conciertos serán la regeneración de las provincias, siempre que éstas quieran desarrollarse.

Estudian los señores diputados este asunto, y se convencieron de que no hay motivo ninguno para alarmarse. Se suspende este debate.

Teatro Real

Con motivo de la estancia en Madrid de los principales alemanes, y perteneciendo muchos profesores de la orquesta de este teatro a la banda de Alabarderos, que ha de asistir a las fiestas palatinas en honor de los régios huéspedes, la funcion inaugural de la temporada comenzará despues de las nueve de la noche, lo cual no será óbice, atendida la duracion del espectáculo, para que ésta termine a la hora de costumbre.

AL MENUDEO

Inundacion en Mojados

Dicen de Valladolid que el temporal de aguas se ha generalizado en toda aquella region.

Del inmediato pueblo de Mojados se han recibido noticias de haber ocurrido una gran inundacion.

A las siete y media de la mañana escarabó sobre dicho pueblo una formidable tromba de agua, produciendo un ruido ensordecedor.

Las calles de San Benito y Humilladero víronse muy pronto inundadas, anegándose veinte casas, entre ellas el cuartel de la Guardia civil.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO

Sesion del 4 de Noviembre de 1899

Presidida por el general Martinez Campos abrese la sesion a las cuatro menos cuarto.

En los escaños una docena de senadores. El banco azul desierto, lo mismo que las tribunas, excepto la pública.

Leida y aprobada el acta de la anterior, entran en el salon los señores ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra. El primero, de uniforme, va a tomar asiento en el banco de comisiones, llamándose la atencion los señores duque de Mandas y otros de que no era el banco azul. (Grandes risas en la Cámara).

Reforma del Código penal.

El señor ministro de Gracia y Justicia sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley de reforma del Código penal, en lo relativo a ciertos delitos que en lo sucesivo serán considerados como faltas.

El general Hidalgo se hace eco de los rumores que vienen circulando estos dias acerca de las cesaciones de algunos territorios españoles en Africa y Canarias, y pregunta al Gobierno si ha habido proposiciones en este sentido y si dichas plazas tienen sus defensas en buen estado.

El señor ministro de la Guerra asegura que no hay nada que pueda hacer temer tengan realidad los mencionados rumores, y que dichas plazas militares están dotadas del material de guerra necesario, pues no solo no ha habido economías en dicho material, sino que se ha aumentado, así como tambien las guardaciones de Canarias y Baleares.

Contesta tambien al señor conde de las Almenas diciendole que ha leído con pena lo que dijo respecto al capitán general de Baleares, manifestando que el general Molino le ha dicho por telégrafo que si el Sr. Marti estaba en libertad y que por correo remitiera los antecedentes de la detencion de dicho señor.

El señor conde de las Almenas dice al señor Azcárraga que le suponia más enterado del asunto, e insiste que de los hechos resulta un verdadero atentado a la ley, pues es innegable que un capitán general ha suspenso las garantías constitucionales para un solo ciudadano.

Añade que por menos que el atropello de un ciudadano se han adoptado en otros tiempos, en que se mandaba mejor, templeton de energía, y cito dos casos de relevancia de un capitán general y un gobernador civil, en tiempos, respectivamente, de los Sres. Narvaez y Rivara.

Dice que también ha recibido telegrama de Palma anunciándole remesa de datos.

El Sr. Calvo Martín depora el atraso científico de España, y ruega al ministro de la Guerra que ceda el antiguo ministerio de Ultramar para instalar una de las facultades de Derecho o Ciencias, pues en la Universidad Central no hay sitio suficiente para las tres facultades allí instaladas.

Da las gracias al alcalde de Madrid por haber hecho desaparecer la valla de la calle de Torija.

El señor ministro de la Guerra le contesta que aunque el asunto es de la competencia de los señores ministros de la Gobernacion y de Fomento, sabe que la instalacion de la Guardia civil en dicho edificio no está decidida, y que caso de hacerse será sólo por dos años.

El Sr. Cortezarena se ocupa de la inseguridad en nuestros ferro carriles, y pide al señor ministro de Fomento se obligue a las Companias a cumplir con su deber.

Tambien habla de lo que ocurre con el agua del Loxoya, y dice que son escandalosas las contemplaciones que se guardan a la empresa del Canal.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece poner el ruego en conocimiento del señor ministro de Fomento.

Los guardias salieron montados en sus caballos, para dedicarse al salvamento de dos mujeres y tres niños que corrían inminente peligro, consiguiendo transportarlos a lugar seguro.

H. Rodriguez, Hermanos.

Peligros, 14 y 16

Hemos tenido el gusto de visitar la acreditada casa que en la calle de Peligros, números 14 y 16, tienen los Sres. H. Rodriguez, hermanos, quienes durante las vacaciones de verano han recorrido las principales ciudades del extranjero, con objeto de poder, como hoy hacen, ofrecer al público alegatos o diálogos morales en ricas telas de estilos Liberty, Luis XV, Luis XVI a Imperio, creados en las principales fabricas de Europa.

Nosotros, que hemos visto con detenimiento esta casa y examinado la riquísima variedad en tapices y las últimas novedades en toda clase de telas de tapicería que poseen, no dudamos en asegurar que en éstos, como en anteriores años, serán los señores H. Rodriguez, hermanos, los comerciantes más prolíficos del público, el cual encontrará en su establecimiento cuanto pueda desear el más exigente.

Podemos adelantar a nuestros lectores que mañana domingo exhibirán los citados señores en sus hermosos escaparates, una exposicion complejísima de la suntuosa y rica coleccion de toda clase de telas para tapicerías y bordados sujetos a los más puros estilos.

Tratacion de cadáveres

En vista de los repetidos energicos traslados y de peticiones para hacer la reclamacion que previene la real órden de Septiembre último, el consejo de administración de la Empresa «La Soledad» Desagrán, 10, ha acordado establecer dentro de sus dependencias una oficina especial dedicada exclusivamente a este asunto, y a la cual pueden dirigirse cuantas personas necesiten enterarse ó hacer reclamaciones. El plazo para poder efectuarlo vance dentro de tres meses.

Atentado en un tren

Avila 3.—En el tren expreso de anoche, en direccion a Madrid, en el trayecto de Medina a Arévalo, un sugato intentó robar a los Sres. Merced y Vigo y duque de Baena, que van a Madrid acompañados de sus respectivas señoras.

Sorprendiéronle armado con una navaja. Entre ambos señores lo desarmaron, y al entregarle a la pareja de la Guardia civil, se escapó.

CONGRESO

Sesion del día 4 de Octubre de 1899

Abre a las tres de la tarde, presidiendo el Sr. Pidal.

Mucha concurrencia en las tribunas. El señor ministro de Marina da explicaciones sobre la reduccion de plantillas.

El Sr. Auzan cree que en el arreglo no ha precedido el conveniente estudio. Califica la reforma de podá de la Armada.

El Sr. Muro repite las antiguas denuncias que hizo en el Congreso respecto a la conducta del conde de Casa-Valencia en la embajada de Londres.

Dice que hoy puede aducir nuevos datos, pero antes solicita que el ministro de Estado remitiera a la Cámara las cuentas originales, inventario primitivo que debió formarse cuando el marqués de Misa regaló el edificio de la embajada, y las reales órdenes concediendo créditos para la embajada de Londres.

El Sr. Silvela ofrece remitir los documentos.

El Sr. Aguilera, en virtud de cartas que reciba de Granada, denuncia los abusos que cometen los investigadores del ramo de azúcar en aquella provincia, y pide que el Gobierno inicie tráces hechos.

El Sr. Dato ofrece ponerlo en conocimiento del ministro de Hacienda.

El señor conde de San Luis denuncia tambien abusos cometidos por la Delegacion de Hacienda de Cuenca.

El Sr. Romero Giron se adhiere a la manifestacion anterior.

Debate político

El Sr. Romero Robledo, al empezar a explicar su interpelacion, dice que pocas veces en su vida parlamentaria ha tenido tanto mismo como ahora de no saber expresar con exactitud lo que desea.

Recuerda el final de la anterior legislatura. Legado el interregno arrojó por la banda este Gobierno, primero a un ministro y luego a otro.

Paraca natural que la significativa salida del Sr. Durán y B. hiciera que cesara la confusion, pero lo sigue igual, y aún no se sabe si la salida de dicho señor era la de una idea y una política del Gobierno.

Sin que sepamos por qué, aunque se ha dicho que presidiría la comision que dictaminara en el proyecto de ley descentralizadora, no se le ha conferido ese cargo.

Trata de la salida del general Polavieja, quien representaba en la cartera de Guerra un programa político.

Tanta importancia tenia dicho señor, que por él se hizo ministro de la Gobernacion el Sr. Dato, que aún continúa en el ministerio a pesar de que aquel ya lo ha abandonado.

Estas oris, pues, van sin signo fofitos. El presidente del Consejo ha sido favorecido por la suerte, hasta por suerte tan miserable como la muerte del Sr. Cánovas.

Para llegar al poder el entonces Sr. Silvela, hizo su union con el general Polavieja y aceptó su programa, firmándose un documento en que se comprometían a no tomar en cuenta los antiguos comités conjuntos independientes de aquélla.

El general Polavieja no quería llamarse conservador, y así o declaró tambien desde el banco azul el ex ministro de Gracia y Justicia, Sr. Durán y Bas.

Ya no están esos señores en el ministerio: eran los únicos que no se llamaban conservadores, y hay que saber si los actuales ministros lo son.

Llama la atencion del Sr. Silvela acerca de algo que es grave en las relaciones del Gobierno con la Monarquía.

Cuando se origina una crisis política, jamás el Monarca la ha resuelto sin previas consultas a importantes personalidades. Las formas no se infringen en balde, y tiene esto que originar quejas que tienen que evitarse, pues tal vez se culparia a altas personas.

Crisis como las que originaron la salida del Sr. Polavieja y del Sr. Durán y Bas, no se solucionan llevando enseguida oro de creto a la plaza de Oriente, porque algun podría creer que esto era un convenio establecido.

El general Polavieja y el Sr. Silvela eran las comunas de la situacion, según se acordó, y a un hombre de esa importancia se le da el pasaporto con la facilidad que se ha hecho. Esto no puede pasar impune.

Ya no están esos señores en el ministerio: eran los únicos que no se llamaban conservadores, y hay que saber si los actuales ministros lo son.

Llama la atencion del Sr. Silvela acerca de algo que es grave en las relaciones del Gobierno con la Monarquía.

Cuando se origina una crisis política, jamás el Monarca la ha resuelto sin previas consultas a importantes personalidades. Las formas no se infringen en balde, y tiene esto que originar quejas que tienen que evitarse, pues tal vez se culparia a altas personas.

Crisis como las que originaron la salida del Sr. Polavieja y del Sr. Durán y Bas, no se solucionan llevando enseguida oro de creto a la plaza de Oriente, porque algun podría creer que esto era un convenio establecido.

El general Polavieja y el Sr. Silvela eran las comunas de la situacion, según se acordó, y a un hombre de esa importancia se le da el pasaporto con la facilidad que se ha hecho. Esto no puede pasar impune.

Bastará con recordar cómo fué puesto fuera del ministerio. Dijo que no podía hacer las economías que se le pedian, y los ministros presentaron la dimision, la cuál fué el último en presentarla, arrastrado a ello.

Esta dimision no fué la del general Polavieja, sino la de todo su programa, que habia aceptado el Gobierno.

Para que se vea lo mal que se ha tratado al general Polavieja, basta decir que sabió porque no hacia economías que también se niega a hacer el general Azcárraga, y sin embargo, éste es ministro.

Alguna razon muy honda ha debido haber para hacerle dimitir, y hace falta que se conozca. Las economías fueron un pretexto para echarle.

Las una carta fecha 16 Septiembre del Sr. Villaverde al general Polavieja.

En ella señala el ministro de Hacienda las economías que quiere se realicen en el ramo de Guerra, y que estas economías sean reales no ficticias, y que no haya necesidad de nuevos créditos. El mínimum de economías era 17 millones.

Esta carta revela desconfianza del señor Villaverde hacia Polavieja.

Ahora al nuevo ministro presenta solo once millones de economías, lo cual prueba una vez más que fué lo de las economías un pretexto para librarse del general Polavieja.

Si alguien ligado a dicho general quiere explicarlo, me alegraré.

El Sr. Mataix hizo la palabra. (Aun lado está sentado el general Polavieja).

El Sr. Romero Robledo. Caebo que sea diputado tan distinguido como el señor Mataix el que pide la palabra, principalmente porque estará iluminado por el Espiritu Santo. (Risas).

Dirigese al Sr. Silvela, diciendo que llamó a varias puertas para realizar uniones y alcanzar el poder, uniones que despues ha roto, y pide que de una vez levante la bandera fija que ha de sostener y no está perdiendo a todas las puras mientras provoca con ello aliraciones de orden público.

(La Cámara ha cobrado gran animacion.) El Sr. Durán y Bas, mientras el regionalismo fué pacífico, era la representación y el lazo del Gobierno con los que sustentaban esos principios. Cuando ya fueron un peligro fué sustituido por otro ministro de significacion propia.

Con motivo de haber pedido la palabra el Sr. Mataix, dice que éste viene como el comandante a sorprender al Gobierno en su banquete. (Risas).

Por declaración del ministro de Hacienda se sabe que se retrasó un mes la apertura de la anterior legislatura, para estudiar concienzadamente el presupuesto.

Si ahora la segunda vez se puecan presentar 61 millones de economías, ¿cómo después de tantos estudios no los economistas?

Es preciso formalidad en el Gobierno, y debe exigirse responsabilidad por haber retrasado tanto las cosas.

Declara que el Gobierno no contrajo compromiso de hacer economías, sino de reorganizar los servicios para llegar a las economías, lo cual es distinto.

El Sr. Silvela pronunció la palabra revolucion, y en las Cortes la anunció el señor Maura; la palabra revolucion tambien se han pronunciado los republicanos. Pero la palabra no se pronuncia sin hacerla, según Silvela, y nada se ha hecho en pro de la revolucion, que hubiera en su opinion de ser vencido el país, reorganizando los servicios.

Añude a varios individuos de las minorías, y recuerda el discurso del Sr. Maura, en que dijo que cuando cerraran la bolsa los industriales, sería tarde para que se abrieran de nuevo.

Niega que lo que llaman economías sean el san, y no podrán convencer a nadie, como demostrará cuando se discutan, basándose por ahora decir que son unos fuegos fatuos.

Las economías son regla de higiena, pero no medicina, por lo cual yo pedí la reorganizacion de los servicios, para llegar a ellas.

Nosotros no pedimos cifras buscadas a ciegas, pues de otro resultado que los servicios quedarían indotados. Si esas economías no se pudiesen hacer, primero es la vida nacional. Las economías no pueden ser bandera de un gobierno, sino consecuencia de una política.

Protesta de la palabra regeneracion, que aplicada a España, es impropia. Regenerar, es darnos las condiciones ó cualidades que tenemos y hemos perdido. ¿Cómo se va a regenerar un país que da sus hijos a la patria, y no sigue ningun elemento de los poderes públicos? A los que hay que regenerar es a los gobernantes, no al país.

Hemos tenido grandes desgracias y hemos visto abatirse la bandera española de las colonias.

Esas desdichas se deban lamentar, pero no debamos sumirnos en la atonia, y si esto ha sido hecho por alguien, ha sido para presentar un presupuesto que mata todas las fuentes de riqueza, pues en lugar de repone las pocas fuerzas que nos quedan, se nos aumentan los tributos, mientras se deja intangible la deuda exterior, a pesar de que se ofreció que se haría a gota respecto a ella.

El Sr. Silvela se ha pasado el verano diciendo que se iban a hacer 49 millones de economías, y ahora, ¡oh, alegría resultita que ascienden a 61.

Claro está que 21 corresponden a las economías pasivas. Bien que se respetan los derechos, y si es el caso se hacen economías. El millagro se hace del modo siguiente. Se le da a una Sociedad 50 millones durante once cuantos años, y ya solo tenemos que pagar 30 en vez de 71.

Si no encontramos esa Sociedad que la

haga, el Estado se encarga de ello; de modo que el dinero sale de él, y solo se ha realizado una operación complicada sin resultado a guiso.

No sé por qué el Gobierno tiene horror al donativo regio.

Si economía, es dádava, es ingreso, ó que es?

Por qué se duelen de hablar de esa cantidad?

Yo pedí un sacrificio a la lista civil, la Reina lo hizo; el Gobierno no quiso que por ello se ficitara el Parlamento.

Hoy tengo remordimiento, pues ese sacrificio yo o podía como ejemplo, pero el Gobierno lo ha dado el carácter de miserable limosna que ni aún se agradece, y huye de consignar aquella cantidad en los presupuestos.

Se ha impetrado auxilio del Papa para las economías; y sabéis las que se han hecho en el personal del clero? 7.000 pesetas.

Pero esto ha sido a costa del bajo clero, sacrificando la reparación de templos, quedando desguarnecida la casa de Dios de la aldea, mientras progresan órdenes religiosas con gran poder y favorecidas por la opinión. (Atención.)

También se hacen economías en Gracia y Justicia, en el ramo de penales, precisamente ahora que vamos a llevar a la cárcel a todos los comerciantes españoles. (Risas.) El caso es que para poner esto en vigor hace falta, una trielera, reformar el Código penal y la ley del Jurado.

Analiza esta parte, y dice: el Sr. Durán y Bas, por cifra más ó menos, se diría su ministro por un siglo.

(Por acuerdo de la Cámara se proroga la hora dedicada a preguntas.)

Sigue el Sr. Romero Robledo diciendo que se suprimen Audiencias, y juzgados sin decir cuáles, y será de ver el ruido que armamos cuando se vaya a determinar cuáles son esas Audiencias.

Y esto es un gobierno regenerador que aplica a todo la política hidráulica, que se le conoce en lo que oprime para sacar contribuciones, y aunque necesitamos cultivar nuestra inteligencia, suprimo nuestras escuelas, y cuanto tiende a la enseñanza disminuye, catedráticos, etc., y se hacen en ellos economías, y se llega hasta a bajar sueldos a esos señores de la edad moderna que viven suspendidos en su lujo; ¡los pobres camineros! (Grandes risas.)

Las economías de Guerra no puedo examinarlas ahora.

Hallámonos fatigado, solicito de la Presidencia me otorgue algún descanso.

El señor Presidente suspende la sesión unos minutos.

Reanudó la sesión a las cinco y veinte, continuando su discurso el Sr. Romero Robledo.

Vamos a tratar ahora—dice—de una cuestión gravísima: la suspensión de las garantías constitucionales en Vizcaya y Barcelona.

El Gobierno que se sienta en ese banco no se inspira en las doctrinas del partido conservador.

¿Por qué se suspendieron las garantías en Vizcaya? ¿Subsisten aún las circunstancias que motivaron esto? Si ó no. ¿Existen separatistas en Vizcaya?

Siento yo ministro de Gracia y Justicia con el Sr. Cánovas, empezó el rumor de que había separatistas en Vizcaya.

Gobernando el Sr. Sagasta, varios jóvenes en Guernica, rasgaron, después de una merienda, la bandera nacional.

Después, cuando la guerra de Cuba, un periódico de aquella fracción insultó al ejército. Yo era ministro entonces, disolví un club, se suspendieron las garantías, pero no se suspendieron las garantías.

El Sr. Cánovas, ante aquella propaganda separatista y con guerra en Cuba, no suspendió las garantías; con las leyes normales tuvo bastante para castigar a los culpables.

Yo no sé que en estos momentos haya ocurrido en Bilbao nada tan grave como aqueño, y creo que ninguna razón ha habido para suspenderlas.

Califica de ingenuo al ministro de la Gobernación porque reconocía que el Gobierno no tenía atribuciones para ello; pero lo hacía porque sí, como lo hubiera hecho si hubiera aprobado el Sr. Sagasta el meeting de Granadella de Comercio.

Cuando las garantías se suspenden es necesario que produzcan algún resultado esas medidas, pues si no resultarán que las leyes no sirven para reprimir esos delitos.

En esta Cámara estoy solo ó casi solo, y jamás sacrificaré mi conciencia por ningún negocio de móviles.

Se ha abusado en estos últimos tiempos de la suspensión de garantías.

Censura el turno de partidos históricos en el poder, diciendo que la Monarquía no puede ser solo de amigos del Sr. Sagasta ó del Sr. Silvela, sino de todos los españoles.

rra un rumor como el de hace pocos días, en que se decía que me unía al Sr. Silvela por que éste me había hecho ofrecimientos determinados, que ni él era capaz de ofrecermelos ni yo de aceptar.

Jamás el Sr. Silvela y yo nos hallaríamos juntos en un gobierno, porque nuestras diferencias no son personales, sino de ideas.

Cuando desaparecieran esos partidos, cuando rasguen sus banderas y abran sus filas a nuevos elementos, entonces quién sabe si me uniría a los que representaran nuevas ideas. Pero por nada cambio milibertas; soy eminentemente batallador, pero dentro de la monarquía. Ni con este Gobierno, ni con el que le sucede he de estar yo.

No soy cortésano de los reyes ni cortésano de los pueblos.

Se ocupa de las Cámaras de Comercio para decir que el Sr. Silvela fué el primero que las halagó, pidiéndoles un proyecto de presupuestos para seguirlo; después se hicieron ofrecimientos a Cataluña de conciertos hasta por el Sr. Villaverde, que ofreció les concedería la reparación de los impuestos.

Por aquello y por esto, las clases mercantiles de toda España creen que este Gobierno ha faltado a sus promesas, y este Gobierno es un peligro para el orden público.

Di mis lábios no han salido frases de elogio para las Cámaras de Comercio, y cuando algún orador se exhalaba, yo he censurado su procedimiento.

Vosotros que las adultísticas os habeis distanciado de ellas; yo que nada de esto hice estoy corrientemente en inteligencia con ellas.

Afirma que los comerciantes de Barcelona, con la resistencia al pago, no cometen ningún delito.

Califica de anarquistas al capitán general de Cataluña, por publicar un bando en que se atropella la ley.

El no pagar los tributos tiene su penalidad establecida en la Instrucción de don Paucorver, art. 39, con toda clase de recargos y costas, y hasta pagar lo que cueste la fuerza pública empleada en este servicio.

Además, si esa bando se pretendiera cumplir, habría que llevar a presidio á ocho ó diez mil comerciantes, y eso no se puede hacer.

Aun suspendidas las garantías, queda un estado de derecho y no se puede convertir en despojos en legislador definido nuevos delitos.

Censura con ironía la forma en que se han hecho las detenciones en Barcelona.

Términa invocando el patriotismo de los partidos, pidiendo la caída del Gobierno y que se voten pronto unos presupuestos de acuerdo con las aspiraciones del país. (Bien, bien en las minorías.)

Se suspende este debate.

La Cámara queda casi desierta.

Pónese a discusión el proyecto de Clases pasivas y lo combate el Sr. Pi y Margall.

# LA GUERRA DEL TRANSVAAL

## La plaza de Ladysmith

Londres 4.—Por fin esta madrugada el ministerio de la Guerra ha comulgado a la prensa y al público que tenía telegramas del Cabo.

Segun éstos se han restablecido las comunicaciones con Ladysmith.

La paz no está aislada, dicen; pero no añaden ningún dato sobre la situación de la misma, ni sobre los combates librados después del lunes último.

## Prisioneros

París 4.—La primera expedición de los prisioneros hechos por los transvaalenses en la batalla de Ladysmith que ha llegado a Pretoria se compone de 870.

## En Alemania

Berlín 4.—Continúa celebrándose en muchas ciudades de Alemania meetings a favor del Transvaal.

Los periódicos satíricos publican caricaturas mortificantes al pueblo y gobierno de Inglaterra.

## La situación en Ladysmith

Londres 4.—The Daily Mail ha recibido un telegrama de Ladysmith, fechado hace tres días, confirmando que los boers se ocupaban en emplazar cañones de grueso calibre alrededor de la plaza.

Añade que una columna compuesta de 1.600 transvaalenses había emprendido un movimiento de avance con dirección al Sur.

Los habitantes de la ciudad habían temerosos del bombardeo.

## Remores de rendición

París 4.—Esta mañana, según telegramas de Holanda, circula en aquel país el rumor de que el miércoles último cayó Ladysmith en poder de los boers, después de haber capitulado la plaza, y de que el general White esta gravemente herido, habiendo caído prisionero 9 000 ingleses. Se añade que éstos tuvieron además un millar de bajas entre muertos y heridos.

Estos rumores han producido gran entusiasmo en los países bajos.

Es de advertir, sin embargo, que los despachos de Londres no confirman estas noticias.

Los periódicos ingleses tienen despachos de la misma fecha en que se supone un descalabro de las fuerzas británicas, y aunque dan a entender que los boers estrechaban el sitio de la plaza, abriendo trincheras alrededor de la misma, no hacen presentir la inmediata rendición.

## Mafeking y Kimberley

Londres 4.—Al decir de un telegrama de la Ciudad del Cabo, que publica los periódicos ingleses, desde el 13 de Octubre hasta la fecha de las últimas noticias, la guarnición de Mafeking no había tenido pérdida alguna.

Londres 4.—The Daily Mail inserta un despacho del Cabo, manifestando que las últimas noticias de Kimberley no alcanzan más que hasta el 29 de Octubre, y que, según ellas, no ocurría novedad allí.

## El pan en Madrid

Impresiones pesimistas

Una comision de fabricantes de pan ha visitado esta tarde al alcalde para manifestarle que, dada la actitud de los obreros, no se trabaja en la mayoría de las tahonas, y que por esta causa, mañana quizá, haya carencia de dicho artículo, si no se facilitan obreros por las autoridades.

Los obreros, por su parte, habrán visto á las siete al alcalde, quien se propone, en primer término, apurar los medios concilia-

torios, y despues tomar medidas para que el vecindario no carezca de pan.

El capitán general ha visitado también a última hora al alcalde para ofrecerle el concurso de los soldados que saben el oficio de panaderos.

## El príncipe Alberto

Telegramas oficiales dan cuenta del paso del tren que conduce al príncipe Alberto de Prusia por Vitoria, donde fué objeto de una manifestación respetuosa por parte de las autoridades civiles y militares, personalidades más importantes de la capital, y numeroso público que esperaba en la estación la llegada del ilustre viajero.

## Temporal en Mallorca

Palma 4.—Anoche reinó aquí furioso temporal de viento agua y relámpagos.

El mar estaba imponente.

Ha naufragado una barca pescadora tripulada por cinco hombres.

El patron y un marinero pudieron salvarse pareciendo los otros tres.

Se ignora el paradero de otras embarcaciones.

El temporal ha causado bastantes daños materiales, arrancado árboles y destrozado tejados.

## Balance del Día

Conforme habíamos anunciado, á las once y media de la mañana de hoy han sido recibidos en audiencia por S. M. la Reina los individuos que componen la comision catalana.

La entrevista ha sido muy afectuosa, segun manifestó el Sr. Rusiñol.

La Reina preguntó con gran interés por la situación de Cataluña, y significó desear de que cuanto antes cesara el estado anormal que existe en Barcelona.

Los comisionados informaron á la Reina de la gravedad del conflicto, para el que la mejor solución sería, á su entender, la concesion de conciertos económicos.

Hicieron la salvedad de que al solicitar esto no les gustaba ningún fin político ni exclusivismos de región, puesto que el concierto económico lo piden para toda España.

Negaron rotundamente que en Barcelona existieran separatistas, diciendo á S. M. el Sr. Rusiñol:

«Cuando los aquí presentes oímos decir que en Barcelona hay separatistas, nos miramos asombrados; pues hijos de aquella region, no hemos encontrado ni uno solo entre cuantos conocemos.»

La culpa principal de que en España se crea que existe separatismo en Cataluña, la tienen aquellos periódicos de Madrid que han dado noticias que carecen de exactitud.

La Reina ofreció poner en conocimiento del Sr. Silvela lo que sollicitaban los comisionados.

A causa del reciente luto que por la muerte de su hija lleva el ministro de Marina, ha solicitado de S. M. que se le dispense de asistir á las ceremonias oficiales que hayan de tener lugar con motivo de la llegada á Madrid del príncipe Alberto.

El embajador de los Estados Unidos ha visitado esta mañana al Sr. Silvela.

El presidente del Consejo ha puesto á la firma de la Reina un decreto autorizando la presentacion á las Cortes del proyecto de ley aprobado en el Consejo de anoche, relativo a reformas en el Código penal, considerando faltas algunas que anteriormente se clasificaban como delitos.

El telegrama de Filipinas á que ayer se concedió tanta importancia, segun nos ha dicho el Sr. Silvela, no se refiere más que á cosas del servicio, y detalla las dificultades de comunicacion que hay entre los regales y nuestra comision y ésta con el consulado.

Se calcula que el debate iniciado hoy por el Sr. Romero Robledo, durará toda la próxima semana.

Durante su desarrollo, se intercalará el estudio de algunas leyes de Hacienda.

Poco antes de las dos fueron recibidos por el Sr. Silvela los comisionados catalanes. Hicieron litéricas manifestaciones que ante S. M.

El presidente del Consejo les contestó que por la Reina estaba informada de sus pretensiones y que nada podía hacer en su obsequio por ahora mientras los gremios persistieran en su actitud de resistencias.

Cuando ese estado excepcional cese, será cuando pueda tratarse lo que conviene hacer.

Ante la comision general de Presupuestos, y con asistencia del ministro de Hacienda, ha informado esta tarde el senador del reino Sr. Girona (don Manuel).

Comenzó por dar las gracias por la audiencia que la comision le había concedido para ser oído, audiencia que sollicitó para evitar que fueran tardamente al Senado los presupuestos.

Su fórmula de presupuestos, dijo que la fundaba en la unificación de las Deudas sobre la base de extincion y amortizacion en noventa años, y con un interés de un 3 por 100 anual.

Estimó el Sr. Girona que el Banco de España debe servir solo para el comercio, y que todo el mundo debe contribuir á los ingresos.

Felicitó al Gobierno por la reduccion de los préstamos al Banco, y elogió el que el año natural sea el que rija en los presupuestos, así como la reduccion de los derechos pasivos y el principio de que á nadie en lo sucesivo se sean concedidos.

Se mostró adversario decidido de las transferencias de créditos y partidario de la supresion de todo crédito que no sea positivo.

El Sr. Lalglesia contestó al Sr. Girona que la comision estaba conforme en la disminucion de las transferencias y en la eliminacion de los créditos supletorios, é invitó al Sr. Girona á que concretase algo sobre la riqueza mobiliaria, á lo que replicó el distinguido senador que esto era cuestion para tratarla extensamente y no de momento, pero que la estudiaria, y su pensamiento referente á esta materia se lo expresaría al Gobierno.

El Sr. Villaverde, despues de manifestar que había oído con gusto al señor Girona, le ofreció facilitar cuantos datos y antecedentes necesitara ó deseara conocer, que radicasen en el ministerio de Hacienda.

Una importantísima declaracion hizo el Sr. Girona al tratar de los sucesos de Barcelona, diciendo que entre industriales y comerciantes de Barcelona no saben lo que quieren ni á dónde van, pues obran instigados por alguien que los mueve con fines desconocidos.»

Una comision que ha venido de Cáceres, compuesta por los Sres. D. José Fontau, D. Daniel Barjan y D. José Luis Santacrua, acompañada por los representantes de aquella provincia, señor conde de la Encina y Gonzalez Fiori, ha estado esta tarde en la Comision general de Presupuestos, para pedir que no sea suprimida la Audiencia territorial de Cáceres.

Informó en este sentido el decano del Colegio de abogados de aquella capital y ex-diputado, Sr. Muñoz Chaves.

Segun tenemos entendido, no se dará tan pronto dictámen en el proyecto de ley presentado al Senado sobre descentralizacion administrativa, pues el presidente de la comision, señor marqués de Aguilar de Campoo, desea oír el parecer de las oposiciones.

Estos es tambien el criterio del señor Silvela, con quien previamente había consultado el señor marqués de Aguilar de Campoo.

El Sr. Durán y Bas no está conforme con el proyecto, habiendo manifestado ante la comision que sus ideas en la materia son más radicales.

Segun datos oficiales, la recaudacion obtenida durante el pasado mes de Octubre, arroja un aumento, con relacion á la que se obtuvo en igual mes del año anterior, de 11.212.969 pesetas. De esta suma corresponden 7 137 216 á la renta de Aduanas, y 1.464.812 al nuevo impuesto sobre la Duda.

Teniendo en cuenta que en los tres meses anteriores hubo un aumento de 35 millones, resulta que en los cuatro meses que van transcurridos del corriente año económico, ha habido un alza en los recursos ordinarios del Tesoro, de 46 millones de pesetas.

Ha empezado ayer el Congreso el debate político anunciado, desplegando el Sr. Romero Robledo, para darle interés, los prodigiosos medios de talento y de palabra que posee, hoy realizados con felices golpes de ironía al tratar principalmente de las economías recientemente presentadas por el Gobierno.

En esta parte de su discurso no dejó de causar impresion lo que dijo de la situacion privilegiada de las corporaciones religiosas, frente á la estrechez que padece el clero parroquial.

En la parte política, tésis ha sido pedir la desaparicion del actual Gobierno, como medio de pacificacion, siendo sustituido por otro conservador, si bien este radicalismo resultó atenuado al transigir con que podía seguir el Sr. Silvela cambiado los

ministros y rectificando su programa.

Los partidos de gobierno, como están hoy constituidos, no merecen su aplauso, pues necesitan ensanchar sus fronteras y reorganizarse; pero no señaló—bien que es difícil—cómo se puede reemplazar á dichos partidos.

La cuestion que podríamos llamar catalana fué la materia de la segunda parte de su discurso, mostrándose adversario del regionalismo y de los conciertos; pero afirmando al propio tiempo que la resistencia de los contribuyentes era legal, y por tanto abusiva la conducta del capitán general.

Todos los recursos que le han surgido su entendimiento, su experiencia y su energía, los ha empleado el orador para mover á la Cámara; pero por sentimientos de amargura, de escepticismo, ó por lo que sea, la Cámara ha escuchado, con más pasividad que fiebre, la elocuente oracion del Sr. Romero Roblado.

No ha sido óbáculo el debate político para que durante toda la tarde se haya hablado con gran interés de los partes, de origen particular, que comunican que se ha rendido la plaza de Ladysmith con toda su guarnicion, que componen 9.000 soldados ingleses.

La noticia es de origen holandés, y no la confirman los telegramas directos de Londres.

Esta noche, á las diez, habrá llegado á Madrid el archiduque Alberto.

Mañana primer día de carreras de caballos, si el tiempo lo permite.

## CURIOSIDADES

**El colmo de la velocidad transatlántica.**

El vapor de gran velocidad del Norddeutscher Lloyd, *Kaiser Wilhelm der Grosse*, que ha anclado en Nueva-York el 7 de Julio, se ha excedido á sí mismo en su último viaje; ha anulado el colmo por él alcanzado en viajes anteriores, y ha establecido un colmo nuevo.

Dicho vapor salió de Cherburgo el 1.º de Junio á las seis y diez minutos de la tarde, y llegó á Nueva York (Sandy Hook) el 7 á las diez y diez y ocho de la mañana. Efectuó la travesía de 3 148 millas en cinco días, veinte horas y cuarenta y ocho minutos, con una velocidad media de 22 33 millas por hora. La velocidad media alcanzada áfortunadamente por el mismo barco había sido de 22 29 millas el año pasado.

El último resultado conseguido es verdaderamente notable. Las distancias recorridas día por día fueron: 416, 647, 549, 666, 666 y 524 millas.

**Charada**

En la escuela me he ganado muchos *tercera primera*, pues no tenía ni un libro sin una *una des tercera*.

Algunos *segunda prima* dicen que son muy nerviosos, y toman *segunda tertia* por dárseles de gracias.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.  
(La solución mañana.)

**SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR.**  
PÓ SI TO

Gaeton y Calixte hablan de la señora de Ruiz, que acaba de perder á su esposo.

—Da pena—dice Gaeton.—En cuatro días ha perdido á su esposo.

—¿Y sabes cómo ha quedado?—pregunta Calixte.

—Sí, ha quedado viuda...

Un individuo no puede pagar al casero los muchos meses de alquiler que le debe.

—Para que vea Vd. si soy generoso y considerado—dice el casero—echo en olvido la mitad de la deuda.

—Y yo lo quiero ser menos que Vd.—replica el deudor—y olvido la otra mitad.

## Cultos

**Santo de mañana.**—San Zacarías y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista; Santos Felix, presbítero y Rufino, monje.

Se gana el *Junio de Coaranta Horas* en la parroquia de Santa María, donde continúa la novena á Nuestra Señora de la Almudena; á las diez habrá misa mayor con sermon que dirá el Sr. Corrales, y por la tarde, á las cuatro, predicará el Sr. Gonzalez Reyes. A las seis, en los ejercicios del Mes de Animas, será orador el señor cura.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media.

En la Encarnacion misa mayor á las diez.

En la Capilla Real, á las once.

En las parroquias misa mayor á las diez con explicacion del Evangelio.

**Novena de Animas.**

Continúan celebrándose y predicarán: En San Luis, el P. Juan Topete.—En San Sebastian, D. Santiago Estéban.—En San Antonio, el Sr. Barbajero.—En San Martín, el Sr. Beldi.—En la Iglesia Pontificia, el señor Gonzalez Reyes.—En Santa María Magdalena, el Sr. Franco.—En San Millán, el señor cura.—En Santa Isabel, el Sr. Santamaría.—En las Jerónimas del Corpus Christi, el Sr. García Cano.—En la parroquia del Salvador y San Nicolás, el Sr. Manzanado.

En el Pápetuo Socorro continúa el decenario y predicará el Sr. Rodríguez.

En San Andrés de los Flamencos idem el quincenario y será orador el Sr. Roca.

**Mes de Animas.**

Predicará: En el Santísimo Cristo de la Salud, el Sr. Molero.—En San Ignacio, un P. Trinitario.—En San Ildefonso, el señor Santojia.—En San Marcos, el Sr. Solar.—En Santa Bárbara, el Sr. Quesada.—En Santa Cruz, el Sr. Biesa.

En los Servitas ejercicios con sermon que predicará el Sr. Cacho.

En el Caballero de Gracia id., predicando un señor capellan de este oratorio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en las Trinitarias ó de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

Llamamos la atencion sobre el anuncio Obsequio á nuestros lectores, inserto en 4.º plana.

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 4 DE NOVIEMBRE 1909 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 3, Dia 4, Diferencia. Lists various securities like 4 1/2 interior, 4 1/2 exterior, and various bonds.

Resumen de la Bolsa. Noticias de Barcelona, París, y Madrid. Incluye secciones como 'Los empleados de los tranvías', 'Inundación en el teatro Real', and 'Regalo regio'.

LA 'GACETA'. Noticias de actualidad y anuncios. Incluye secciones como 'Presidencia', 'Guerra', 'Marina', and 'Desgracia'.

Funciones para mañana. Anuncios de teatro y cine. Incluye secciones como 'Teatro Real', 'Comedia', and 'Princesa'.

Noticias de provincias y anuncios. Incluye secciones como 'Zaruela', 'Apolo', 'Novedades', and 'Martín'.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, insipiente, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, etc.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas.

BANCO AGRICOLA DE SAN ISIDRO. PUERTA DEL SOL, 12, PRAL. Esta importante Sociedad de crédito facilita préstamos a los agricultores.

ALFOMBRA Y TAPICES. LOS MAS GRANDES SURTIDOS. Estilos completamente puros. Tapices grandes dimensiones.

LIBRERIA AGRICOLA. Serrano, 14, Madrid. Obras últimamente publicadas: 'La plaga de la langosta'.

SOCIEDAD DE TELEFONOS. (SOCIEDAD ANONIMA). Precios de las estaciones para zonas urbanas y rurales.

Pólizas por acumulación. El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por La Equitativa, y en una ó otra forma seguido después por otras varias compañías.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA EQUITATIVA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID. OBSERVIQ A NUESTROS LECTORES. En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer a nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA. A partir del próximo mes de Noviembre quedarán organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

TOS. POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro.

SOLUCION COIRRE. Este es el más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, etc.